el Sr. Juan de Castejon quinientos mara-
bedis
201
entro el Sr. Don Pº Zambrana Rr.
entro el Sr. Don Andres Sineros Rr.
entro el Sr. Don Pº Castañeda Rr. Rr.

Aprueban se los veinte y seis ducados
dados por Juº Pasqual maestro de cante-
ria de la tacaçion del almudi y las ocho
ducados de los quatro dias que tocan a
martin de gualde se paga a cargo dellos.

tacaçion del almudi de canteria

La ciudad dixo que a sento por auer un rayo
los años pasados de Ribadeo y a solado las ca-
ssas del posito y almudi desta ciudad de manera
que las dexo y puso por el suelo fue necesario
tornarlo a redificar y obrar de nuevo y por
ser obra publica graue y de ymportancia
asi para tener capacidad donde se pueda tener
y poner el trigo ceuada y demas granos que
se traen a bender y con autoridad y seguridad
se hizo ensanchandolo lo que parecio con
bonienze y se an leuantado las paredes de
silleria y canteria y esta de tal manera que solo
falta las cubiertas que por falta de caudal
y sustancia no se an podido ni pueden ha-
zer de que se siguen dos cossas la una que
se deja de acauar obra tan ymportante que
ha de muy grande falta y que por no estar
obra dano a ydispusicion donde se benda

almudi